Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.240 | Jueves 19 de mayo de 1932 | Apartado, 18 — Teléfono, 258

DERECHA REGIONAL AGRARIA

LA INTERESANTISIMA CONFERENCIA DE AYER

"LA REDENCION DEL PROLETARIADO"

En el salón de actos del Sindicato de San Isidro pronunció ayer su anunciada conferencia el propagandista católico don José Duato Chapa.

El local presentaba un magnífico aspecto, destacando entre la numerosa concurrencia muchísimas señoras y señoritas.

Presidió el acto don Alfonso Cachavera, que sentó a su lado con el delegado de la autoridad a distinguidas personalidades y representaciones de las entidades políticas afines a la organización de la Derecha.

Hizo la presentación del orador en breves y elocuentes palabras el secretario de la Derecha don Jesús Vilar, quien dijo que continuaba la siembra de ideales que se ha propuesto la entidad patrocinadora de este acto.

Destaca la personalidad del señor Duato como sociólogo no teorizante sino práctico, que son los que hoy día se necesitan.

Los hombres de la Derecha predicamos con el ejemplo y el señor Duato es de los que habiendo asimilado las doctrinas de los Pontífices sobre la cuestión social las ponen en práctica para después poder aleccionar —con la elocuencia de su ejemplo.

Fué muy aplaudido.

LA CONFERENCIA

La presencia del orador es acogida con una gran ovación.

Dice que va a hablar a título de patrono y de patrono de la Derecha Regional Agraria.

Entrando de lleno en la materia de la disertación dice que en una obra importante sobre sociología se estudia y determinan las causas principales que agudizan el problema social. Unas son los malos patronos, otras los malos obreros; otras los políticos desaprensivos que hacen de la cuestión social escabel para lograr puestos elevados. Se atribuye también a las maquinaciones de los teóricos utopistas que siembran el desconcierto. Y, por último, a los agitadores profesionales.

Si los malos patronos son la primera causa de la agravación del problema el que haya buenos patronos puede ser uno de los remedios. Si desde el punto de vista humano los malos patronos son la causa de las inquietudes presentes, desde el punto de vista religioso se empeora la cuestión.

Refiere que hay muchos obreros católicos que llegan a olvidar sus creencias y se pasan a campos extremistas y otros que sin dejar de ser católicos se inscriben en las filas socialistas.

Al indagar las causas de esta realidad, que con harta frecuencia registramos, hemos de reconocer que residen en que los católicos no ven en la Iglesia la amparadora de los pobres sino que pretenden encontrar la defensora de los ricos.

La culpa es de los patronos católicos que olvidando los deberes y las obligaciones que les impone la fe, que dicen profesar se erigen en explotadores del pobre. Esta es la herejía mayor que no puedo concebir—dice el orador—porque se desfigura la doctrina de la Iglesia que es la que acaricia y protege al pobre y en cambio se la pretende presentar como enemiga de ellos.

Es preciso que nosotros, los que militamos en partidos políticos que tienen como primer lema la defensa de la Religión estudiemos y conozcamos los deberes sociales que nos impone esa condición de católicos.

EL PANORAMA DE ESPAÑA

En el panorama social y político de España solo se presentan claras y definidas dos posiciones. Una la de los socialistas y otra la de los católicos.

No hay más partidos que estos. Los otros solo tienen un programa negativo, que llevan en sus actuaciones como freno, con el cual juegan sus dirigentes según les place, pues mientras en el Hotel Ritz de Barcelona aprietan el freno para sus conveniencias, en cambio cuando se levantan ante las masas los aflojan para seducirlas. Y así no se diferencian en nada de los socialistas.

LA REDENCION DEL PROLETARIADO

¿Qué importancia concede Pío XI a la redención del proletariado y qué medios nos da para abordarla?

Es preciso no confundir a los obreros con los mendicantes. Explica qué se entiende por obrero.

A continuación lee los textos de la Encíclica «Quadragessimo Anno» para determinarlo.

Veamos la importancia que a esta cuestión concede el Pontífice:

«Todo esto que Nuestro Predecesor no solo insinuó, sino proclamó clara y explícitamente, queremos una y otra vez inculcarlo en Nuestra nEcíclica; porque, si con vigor y sin dilaciones no se emprende para llevarlo a la práctica, es inútil pensar que puedan defenderse eficazmente el orden público, la paz y la tranquilidad humana contra los promovedores de la revolución.»

Y ¿en qué consiste la redención del proletariado? En este párrafo lo dice:

«Por lo cual, con todo empeño y todo esfuerzo se ha de procurar que, al menos para el futuro, las riquezas adquiridas se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos, y se distribuyan con bastante profesión entre los obreros, no ciertamente para hacerlos remisos en el trabajo, porque el hombre nace para el trabajo como el ave para volar, sino para que aumenten con el ahorro su patrimonio; y administrado con prudencia el patrimonio aumentado, pueden más fácil y seguramente sostener las cargas de su familia, y salidos de las inseguridades de la vida, cuyas vicisitudes tanto agitan a los proletarios, no solo estén dispuestos a soportar las contingencias de la vida, sino puedan confiar en que, al abandonar este mundo, los que dejan tras sí queden de algún modo proveídos.»

Este es el programa que nos presenta.

Por otro lado todos nosotros estamos convencidos de la imperiosa necesidad de abordar el problema de la redención del proletariado.

Ahora bien. Se ha de redimir por el régimen de salario o por el de participación en los beneficios?

Analiza lo que es salario y lo que es régimen de salario.

No incurriremos en el error —añade— de decir que todos los hombres viven del salario. Mirabeau decía que solo conocía dos medios para vivir en sociedad: el de mendigo, el de ladrón y el de asalariado. El creía que todo el que vivía por el fruto de su trabajo era un asalariado, y en esta categoría incluía tanto al agricultor, como al médico, como al abogado.

Es preciso distinguir con claridad lo que se entiende por remuneración del trabajo, interés del capital, beneficios del capital y salario del trabajo.

Desde mediados del siglo pasado se trabaja con extraordinario interés para abolir el salario. Se pretendió hacerlo por medio de las sociedades cooperativas de producción. Los obreros se reunen en estas sociedades pero realmente llegan a perder su único carácter de obreros, porque dentro de ellas son tanto obreros como patronos. Lo que se hace en realidad es abolir el capitalismo, pero si es cierto que con este medio no se trabaja para el capitalismo, sin embargo trabaja el obrero para la sociedad.

Uno de los ensayos más importantes de este sistema es el de Hecckler, patrono francés. Presentado el ensayo sin inquirir a qué clase de industria se dedicaba este hombre, resulta fascinador... He aquí el reparto que hace de los beneficios que obtiene: El 50 por 100 para el trabajo, el 30 por 100 para organizar una mutualidad obrera, el 15 por 100 para la dirección y el 5 por 100 para el capital.

Este sistema encontró enseguida grandes propagadores y exaltados defensores. Pero los entusiasmos se enfrían bien pronto al saber que el patrono que tal doctrina ponía en práctica era un pintor decorador en gran escala. Tenía gran número de obreros a sus órdenes, pero su capital eran los botes de pintura.

LA PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS

Otro sistema es el de la participación en los beneficios, que debe ser complemento del contrato de salario que se debe por justicia social pero que no puede ser base única del sistema de salario.

La participación en los beneficios solo se puede implantar en las empresas que han sido puestas en marcha por el régimen capitalista. Y lo que los socializantes intentan no puede llevarse a cabo, pues aprovecharse del capitalismo actuando, conviene para con las armas que este le ofrece combatirlo después, no es justo ni equitativo.

Este sistema está falto de concreción pues los sociólogos que lo defienden no han logrado ponerse de acuerdo sobre la forma en que se ha de hacer este reparto de los beneficios. Mientras hay quien cree que el reparto se ha de hacer en proporción a los salarios pagados y al capital, otros estiman que se ha de repartir proporcionalmente entre los salarios y el interés del capital.

Con gran concisión de palabra expone la diferencia que existe entre trabajo, capital e interés del capital.

Aunque los sociólogos se pusieran de acuerdo acerca de cuanto corresponde a cada uno de estos factores, no lo están en lo que afecta a la forma de entregar los beneficios.

En Inglaterra se paga en metálico. No así en Francia que dicen que así como el capital deja sus beneficios a la empresa así el trabajo debe hacerlo también. Por tanto, el obrero no puede disponer de su beneficio. Se trata a los obreros como a los niños y aquellos no conceden a estas mejoras la importancia que realmente tienen.

Hay otro sistema que consiste en colocar los beneficios en una Caja de Ahorros para formar con ellos el patrimonio del obrero, pero esto no lo vé con agrado porque no puede hacer del dinero lo que quiere.

Este sistema de considerar que los obreros tienen participación en las empresas y colocan en ellas sus beneficios, dá origen al accionariado obrero.

No hay mejor derecho para que el obrero pueda reclamar su control en las empresas como tener en ella capital, pues tiene las mismas atribuciones que los demás accionistas.

Este sistema de sociedades cooperativas chocó en la práctica con grandes dificultades que no pueden vencerse. Así lo demuestran las estadísticas que mientras en régimen capitalista las sociedades duran largos años, en el de cooperativas tienen un término medio de vida de 8 a 10 años.

Cuando estas empresas no han sido fruto del capital, los obreros encontraron dificultades para su establecimiento, primero para la adquisición del capital necesario. Después en la misma mano de obra, lo cual parece paradógico.

Esto último obedece a que estas empresas no tuvieron desde un principio bases sólidas y sufrieron muchos vaivenes, que les impidió mantener el mismo equipo de obreros en la mano de obra.

Los obreros despedidos o sin trabajo se colocaron en otros sitios y cuando fueron llamados no quisieron acudir, porque tenían segura colocación. Hubo necesidad de buscar a otros. Y al cabo de algunos años los obreros de las sociedades cooperativas no están interesados en ellas y solo trabajan para una sociedad. En cambio habrá interesados en la empresa que no trabajan en ella.

Esto constituye un verdadero fracaso.

EL PROGRAMA POSITIVO DE PIO XI

Examinemos el programa positivo de Pío XI.

Muchos se atreven a afirmar que León XIII declaró injusto el contrato de trabajo. Pío XI demuestra la falsedad del aserto.

Pero para que un contrato de salario sea justo necesita, primero, que cubra las necesidades del obrero y de su familia.

Segundo, que tenga en cuenta la situación de la empresa; y

Tercero, el bien común.

Es hora ya de que hablemos de una manera clara del salario familiar. El obrero tiene derecho a cubrir con el producto de su trabajo las necesidades propias y las de su familia. Es ley de derecho natural. Si da el esfuerzo de su trabajo a la empresa y Dios le concedió al mismo tiempo el derecho de constituir una familia y le impuso la obligación de sustentarla, surge necesariamente el derecho de que su trabajo cubra sus necesidades y las de su familia.

Examina el conferenciante detenidamente la doctrina de que a igual

(Pasa a quinta página)

PRODUCTOS

SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artritismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las efecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Píldoras ferruginosas SANATORIUM

Marca registrada

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.

LABORATORIOS

Productos-Sanatorium

Calle del Call, núm. 20 y 22

BARCELONA

El día religioso

FLOR EUCARISTICA

Jesucristo es el amor infinito que no se satisface sino dando siempre sin fin y sin medida acumulando favor sobre favor y no contento con haberse dado enteramente a nosotros, sube a su Padre para animarle por su poderosa intercesión a, que descienda sobre nosotros el Espíritu Santo, este don por excelencia digno sólo del Altísimo; este fruto admirable de las oraciones, sufrimientos, muerte y gloriosa ascensión de Dios hecho hombre.

María es la única de las criaturas puras de la que se puede decir que el Espíritu Santo ha poseido sin interrupción todo su ser. Descansó en ella desde el primer instante de su existencia, la cubrió con su sombra en la Encarnación y llenó su alma en el día de su descendimiento en el Cenáculo. Ella teniendo en sus brazos a su divino Hijo pide por sus méritos descienda el divino Espíritu sobre los que le son sus verdaderos devotos: dirijámonos por lo tanto a esta divina Madre si queremos participar de la efusión de gracias de las que es manantial este divino Espíritu.

«El tiempo más favorable para recibir el Espíritu Santo es el de la Comunión y el del sacrificio de la Misa, puesto que es el mismo sacrificio de la Cruz, y que en el momento de la consagración el Espíritu Santo rodea la Hostia con su sombra, como cubrió a la Santísima Virgen en la Encarnación». (Nonet).

Santos de hoy

Jueves, 19. — Santos Pedro Celestino, p., Pudenciana, vg.; Pudente, Ciriaca, vg., Calocero, Partenio, Filotero, mrs.; Dunstano, ob.; Ivón, pb.

Santos de mañana

Viernes, 20. — Santos Bernardino de Sena; Basila, vg., Baudelio, Aquila, Alejandro, Asterio, Talaleo, mrs. — Témporas. — Abstinencia

Cultos a Jesús Sacramentado

Se suprimen en todas las iglesias por celebrarse en la parroquia de la Santísima Trinidad el novenario a su titular con exposición de S. D. M.

Mes de María

En Santa María. — Misa a las ocho con lectura y acompañamiento de armonium.

Por la tarde a las seis, el ejercicio propio del día; los días festivos al terminar los oficios corales.

En la Santísima Trinidad. — A las ocho misa con el ejercicio.

En la Purísima Sangre. — A las siete y media, misa.

Por la tarde a las siete, excepto los días festivos que será después de los ejercicios parroquiales.

En Santa Clara. — A las siete y media de la mañana los días laborables misa con el ejercicio propio. Los domingos a las ocho y media.

En las Hermanitas de los Pobres.— El ejercicio será a las siete de la mañana, durante la misa.

En la iglesia de la Beneficencia. — A las seis y media, antes de la misa.

Escuelas Pías. — A las ocho y media de la mañana, los días laborables. A las nueve, los días festivos.

Iglesia de los PP. Carmelitas

Durante todo el mes de Mayo, en la misa de siete, se rezará el ejercicio del mes de María.

La Sabatina y Salve de los sábados será a las seis de la tarde.

NOVENARIO Y SOLEMNES CUARENTA HORAS que la Archicofradía de la Santísima Trinidad, celebrará en la iglesia parroquial de su augusto titular, del 14 al 22 del corriente mes.

Orden de los cultos:

Por la mañana, a las ocho, misa y lectura. Por la tarde, a las seis y media, Estación, trisagio, sermón y gozos.

Domingo, 22. — A las siete misa y Comunión general; a las nueve y media, la solemne con sermón. Por la tarde, a las cuatro y media, último ejercicio del novenario con procesión por el interior del templo, visita de los cinco altares y bendición Papal a los cofrades.

Los sermones estarán a cargo del reverendo don Quintín Sendra, los días 14 a 18; del 19 al 22 el M. I. señor doctor don Juan Benavent, canónigo.

Notas: 1.ª Las Cuarenta Horas comenzarán el jueves 19 y se descubrirá S. D. M. a las nueve.

2.ª Los cofrades que visiten el altar de la Cofradía desde las dos de la tarde del sábado, hasta la puesta de sol del domingo, fiesta de la Santísima Trinidad, ganarán indulgencia plenaria «toties quoties».

3.ª Los que inscriban el nombre de sus difuntos en el libro-registro de la Cofradía, lucran para estos indulgencia plenaria, conforme a antiquísima tradición.

SOLEMNE TRIUDO

que la Cofradía de señoras de la Corte de Santa Rita de Casia, celebrará en la iglesia de San Agustín, los días 20, 21 y 22 de Mayo:

Por la mañana, a las ocho y media misa rezada con acompañamiento de armonium y motetes, lectura, sermón y gozos.

Están encargados los sermones al reverendo P. Fr. Segismundo de la S. J. Carmelita Descalzo.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros.

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa nidos. Este maravilloso aparato que no abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debeis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si quereis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debeis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor Torrent que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Castellón de la Plana y en el Hotel Fabra únicamente el viernes próximo día 20 del corriente.

En Valencia el día 19 en el Hotel Avenida (Plaza Emilio Castelar, 22).

Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent».

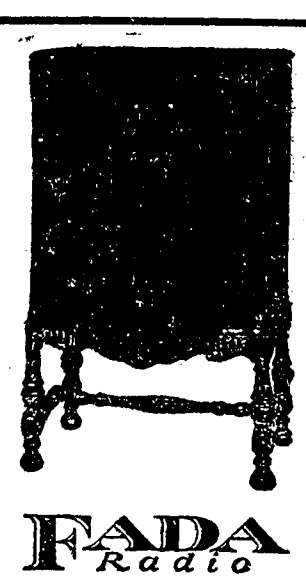

FADA Radio

J. GAUCHIA

OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

Representante del famoso receptor

FADA

no igualado hasta el día

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso "Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles.

COLON, 78. ------ CASTELLON

SECCION COMERCIAL

MERCADOS DE FRUTAS

Southampton, 17

Ofrecido «Albania».

Mayorías

240, de 12 a 13.
300, de 12 a 14.
360, de 13 a 14.
504, de 10 a 12.

Liverpool, 18

Mayorías:

240, de 13,6 a 15.
300, de 14 a 14,9.
360, de 13,6 a 14,6.
504, de 15 a 16.

Londres, 18

Ofrecidas 6.000, de varios vapores.

Blancas:

240, de 12 a 15.
300, de 13 a 16.
360, de 13 a 16.
504, de 12 a 14.

Sangrinas:

240, de 12 a 14,6.
300, de 11,3 a 18.
360, de 11 a 18,6.
504, de 9 a 16,6.

Se recomienda

una casa de confianza para tener uno o dos pupilos en la calle Mayor, 150.

DE ACTUALIDAD — 11

Datos y predicciones de la Madre Rafols,

Fundadora de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana

LOS ESCRITOS DE LA MADRE RAFOLS

pués, con intervalos más o menos largos, se han ido hallando otros escritos, en forma semejante y en sitios en que nunca se hubiera sospechado.

EXACTO CUMPLIMIENTO

Y obsérvese que sus escritos no se han hallado en recónditos escondrijos, pues muchos de ellos lo han sido en el Archivo del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, en la Sacristía del Hospital, en armarios, entre piezas de tela, detrás de una repisa, etc. Por lo mismo, esos escritos, confundidos con otros, han pasado, seguramente, en los traslados, por diversas manos, y no solamente no se han perdido, ni se han deteriorado, sino que han quedado durante más de sesenta años totalmente desconocidos, pues nadie los había visto jamás (1).

Se cumplía la predicción de la Madre. Los escritos permanecerían ocultos hasta el momento señalado por la Providencia, y una de sus Hijas los encontraría.

Es singular que en esa búsqueda de los escritos de la Madre--aparecidos los primeros, que encendieron el deseo de encontrar los demás--han participado muchas personas, y especialmente otras Hermanas; pero solo «una» es la que los va encontrando. Hasta se ha dado el caso curioso de estar varias Hermanas con la que ha hallado los escritos, revolviendo todas ellas los legajos de los archivos y sólo aparecer los escritos los legajos que ella examinaba. En cierta ocasión, y como en tono de broma, una de las Hermanas dijo a la afortunada Hermana auxiliar: «No siempre ha de ser usted la que encuentre los escritos de la Madre. Traiga ese legajo que usted tiene y tome el que yo tengo». Se verificó, como proponía, el cambio, y, efectivamente, en el legajo que la Hermana auxiliar cogió, y no en el que antes tenía, aparecieron más escritos. «Siempre ha sido ella la que los encuentra». Este es el testimonio unánime de todas las Hermanas.

Realmente, todo esto es verdaderamente extraordinario, pues atribuirlo a casualidad sería demasiada casualidad, y más si consideramos que la aparición de los escritos ha sido el complemento de las predicciones de la Madre, en las que de un modo tan divinamente «atrevido» se señalaban no sólo acontecimientos, sino lugares y fechas.

(1) Muchos de los escritos de la Madre estaban, no en papeles sueltos, fáciles de pasar inadvertidos, sino en cuadernos de papel de hilo, cosidos con cuidado. He aquí la descripción del que apareció en 2 de enero de 1931. «Es un cuaderno alargado con cubiertas de pergamino; tiene 4 hojas de papel de hilo, escritas por los dos lados, menos la primera y la última, que están en blanco. Mide 32 por 15 centímetros».

FECHA DE APARICION DE LOS ESCRITOS

He aquí la fecha de aparición de los escritos de la Madre, según la enumeración que en la vida de la Sierva de Dios hace el señor Guallar:

En la segunda quincena del mes de marzo de 1926, en un armario de la clase de las Probantes del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, encontró la Hermana un escrito titulado: «Cuaderno espiritual», juntamente con una carta, escrita por la M. María Rafols a la Madre Teresa Peirú el día 14 de mayo de 1835.

El día 25 de marzo de 1926, en el archivo de los señores condes de Sobradiel, encontró la carta que la Madre escribió desde la cárcel al conde de este título en 13 de mayo de 1834.

El día 2 de abril del mismo año 1926, en el archivo del Hospital, una carta de la Madre a don Manuel Sevil y otra a don Mariano Aznarez y Garcés, y otra de don Manuel Sevil a la Madre María.

El día 14 de marzo de 1927, en un armario de la habitación de la Superiora del Hospital, encontró el escrito titulado: «Para mis Hermanas en Religión».

El día 15 de abril de 1927, en el mismo armario, encontró el escrito titulado: «Reglas para dar cuenta de conciencia», y otro que empieza: «Hospital de Gracia, 1829».

En el mismo mes de mayo de 1927, en la Sacristía-Ropero del Hospital, encontró la carta que escribió desde la cárcel a la M. Teresa Peirú, con fecha 12 de mayo de 1834.

El 30 de agosto de 1928, en un armario del Hospital, encontró el escrito titulado: «Para después de mi muerte», y en el mismo día y sitio una carta escrita en 15 de mayo de 1840, desde Huesca, a la M. Teresa Periú.

El 11 de octubre de 19288, en el archivo de Palafox, dos cartas, escritas por la Madre al glorioso caudillo, fechadas, la primera, en 10 de agosto de 1808, y la segunda, en 19 de diciembre del mismo año.

El 6 de noviembre de 1929, en la Sacristía-Ropero del Hospital, encontró el escrito tulado: «Avisos espirituales para el bien de la Hermandad».

El 20 de febrero de 1930, en el archivo del Hospital, un escrito que tiene por título estas palabras: «Pequeñas notas por si, andando el tiempo, pueden ser de alguna utilidad para la Hermandad».

(Continuará).

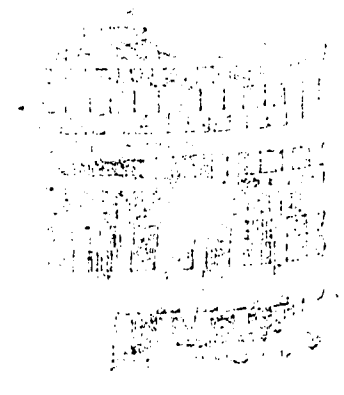

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

PEPITO PASTOR

Este infortunado joven, víctima de un reciente y serio percance motorista que pudo reportarle luctuosas consecuencias, el cual silenciamos a requerimientos familiares, para evitar la natural alarma, sigue dentro de los naturales cuidados, un poco mejor, creyendo los doctores que le asisten, conjurado el peligro fatal.

Pepito Pastor Segarra, se halla ya instalado en su domicilio y nosotros le deseamos continúe avanzando en la mejoría rápidamente, hasta su completo restablecimiento.

La admirable viscosidad de los aceites ingleses PRICE'S se mantiene siempre igual en todas las temperaturas. Venta Droguería Catalana.

A VALENCIA

Hoy se proponen marchar a Valencia, para asistir a la Asamblea agraria de la Derecha Regional, el presidente de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas don Joaquín Gallego Tena, el presidente y secretario de la Derecha Regional Agraria de Castellón, respectivamente, don Francisco León Font de Mora y el doctor don Jesús Vilar Torres, don Alfonso Cachavera Santodomingo, don Francisco Felip Agost y don Ramón Safont.

A coches modernos, engrase moderno. Usando Price's irá siempre seguro. Venta Droguería Catalana.

LLEGARON

De San Feliu de Llobregat, para pasar unos días con su esposo, llegó la distinguida esposa del juez de Instrucción y de primera instancia, don Jose Bravo Mezquita.

—De Madrid, a cuya capital marchó con el triste motivo del fallecimiento de su madre, el secretario del Juzgado de primera instancia, don José M.a López Orozco.

—Llegó, incorporándose seguidamente a este Batallón de Ametralladoras, el teniente don Joaquín Villén Lillo.

Cuando trabaja intensamente un motor lubrificado con PRICE'S, es cuando dá a conocer la inapreciable ventaja de este aceite sobre todos.

MARCHARON

A Valencia, con motivo del fallecimiento de su infortunado hermano, marcharon el doctor Domínguez y su hermano don Cándido.

Pruebe usted una lata de los lubrificantes ingleses PRICE'S. Ya no conducirá a gusto su coche, sino es con este aceite.

ENFERMOS

Guarda cama, ligeramente indispuesta, la distinguida señora doña Dolores Boix Rocafort, esposa de nuestro buen amigo el funcionario del Sindicato de Policía Rural, don Francisco Peñalver.

—Ha experimentado una importante mejoría, la distinguida señora doña Emilia Ferrer, viuda de Iñesta.

—Se encuentra enferma de gravedad, la hija mayor del gerente de la Compañía de autos de Fuente En-Segures, don Gerardo Roig.

FALLECIMIENTO

Nuestro querido amigo el culto médico doctor don Vicente Domínguez Micó, pasa por el doloroso trance de la pérdida de su buen hermano Manuel, residente en Valencia, a quien una cruel dolencia acaba de extinguir su vida en plena juventud.

El duelo del doctor Domínguez y demás familiares tendrá aquí general repercusión por los vínculos de afecto con que contaba el finado, granjeados por la elevación de sus dotes personales.

Sea con Dios su alma. Con la expresión de nuestro pesar, reciban los señores de Domínguez-Blasco, Domínguez-Sales, los afligidos padres y demás familia del extinto, nuestro pésame sincero.

¡¡Automovilistas!! Si corréis gastad PRICE'S.

MISCELANEAS

RENOVACION DE UN JURADO MIXTO

El ministerio del Trabajo ha dispuesto que se renueve el Jurado mixto de servicio de Higiene, Sección de Peluquería de Castellón.

La representación patronal será elegida por la «Unión Patronal» de Castellón, con doce miembros.

La representación obrera se designará por la Sociedad de Dependientes Barberos y Peluqueros, de Castellón, con 69 socios; Gremio de Barberos, de Vall de Uxó, con 26, y Sociedad de Dependientes Barberos y Peluqueros, de Villarreal, con 17.

VACANTE DE MEDICO

La «Gaceta» anuncia para su provisión en propiedad, la plaza de médico titular de Villarreal, con residencia en las Alquerías del Niño Perdido, dotada con 3.000 pesetas anuales.

La forma de provisión es por concurso de méritos.

PRECINTOS PARA EXPLOSIVOS

Se han recibido en la Depositaría-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, los precintos complementarios para explosivos, para las existencias de los mismos que los vendedores de la capital y pueblos de la provincia tenían en 31 de marzo último, después de las ventas del día.

Se hace presente a los interesados para que a la mayor brevedad posible adquieran los referidos precintos, pasando al mismo tiempo por el Negociado del Timbre de la Administración de Rentas.

Lea DIARIO DE CASTELLON

Compra de Oro

Aviso importante

Interesa a todos los que deseen vender oro de todas clases por los altos precios que se paga.

Por una monêda de oro de 25 pesetas se pagarán 50 pesetas y según calidad 57 pesetas.

También se compran dentaduras usadas que tengan alguna parte de oro o platino. Para más informes, dirigirse al HOTEL BOLA DE ORO.

Avisando se pasará a domicilio Sólo hasta el domingo día 22 del corriente.

Por los Centros Oficiales

MUNICIPIO

EL PRECIO DEL PAN

El alcalde don Manuel Peláez, al recibir ayer por la mañana a los periodistas, les manifestó que venía de la reunión de la Junta de Economía en la que se había acordado lo que el señor gobernador civil nos dice en otro lugar de este número, añadiendo que el pan moreno o «roig» valdrá 65 céntimos kilo y 35 el medio kilo.

Terminó diciendo el señor Peláez que las panaderías tendrán un cartel anunciador de estos precios y que el aumento comenzará a regir desde mañana.

INFORMACION ESCOLAR

ALMANAQUE ESCOLAR

Se ha recibido aprobado de la Inspección Central el Almanaque escolar de esta provincia y ayer se reunió el Consejo provincial de Primera Enseñanza para redactar la circular correspondiente y mandarla al «Boletín Oficial» de la provincia.

EXAMENES DE RELIGION

Para no causar perjuicios a las alumnas de enseñanza no oficial colegiadas, de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, que en el curso actual han sido matriculadas en la suprimida asignatura de Religión, la Subsecretaría ha concedido autorización a los respectivos Claustros para que acuerden la forma más conveniente de verificar dichos exámenes, siempre que los alumnos comprendidos en esta disposición así lo soliciten.

DIARIO MILITAR

INCORPORADO

Incorporado el teniente don Joaquín Villén Lillo, destinado al Batallón de Ametralladoras, hoy a las once horas será dado a reconocer con arreglo a Ordenanza en la Compañía de fusiles, donde prestará sus servicios.

GOBIERNO CIVIL

UNA NOTA DEL GOBERNADOR

El gobernador civil nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Haber visto con disgusto el remitido publicado anoche en el periódico «República» firmado por el Sindicato Panadero, por no reflejar en él la verdad de todo cuanto ha ocurrido en el asunto sobre la elevación del precio del pan, así como por las injurias que se vierten contra el funcionario de este Gobierno señor Núñez, que en honor a la verdad he de hacer público que en todo momento ha informado con toda lealtad a este Gobierno, demostrando una plena capacitación en el asunto.

En manera alguna estoy dispuesto a tolerar una campaña tendenciosa y difamatoria, en la que se trata de envolver a un funcionario, que tanto en su actuación pretérita como en la actual, ha cumplido estrictamente con su deber.»

EL ASUNTO DEL PAN

Ayer se reunió en el despacho del gobernador la Junta de Economía, para tratar de la cuestión del pan.

Según se nos dice se ha acordado que a partir del día de hoy hasta el 15 de julio próximo se autoriza que el pan blanco de familia se expenda a 0,70 pesetas el kilo y el medio kilo a 37 céntimos y medio y el pan «roig» a 0,65 pesetas el kilo y 35 céntimos y medio el medio kilo.

Los panaderos vendrán obligados a tener unos tiquets que tendrán el valor de 2 y medio céntimos para poder completar el precio del pan a la vuelta del importe del mismo.

DIPUTACION

UN TELEGRAMA

El presidente de la Diputación don Carlos Selma, ha recibido el siguiente telegrama del rector de la Universidad de Valencia:

«Nombre propio y claustro agradezco nobles sentimientos y promesa ayuda expresa su escrito motivo siniestro nuestra gloriosa Universidad. Saludole afectuosamente.»

AUDIENCIA PROVINCIAL

RECURSO CONTENCIOSO

Ayer se celebró la vista del recurso contencioso-administrativo, número 25 del año 1931, interpuesto por don Manuel Prats Galofre, en nombre propio, contra acuerdo del Ayuntamiento de Nules, resolviendo el concurso abierto para proveer la plaza de farmacéutico titular del mismo, adjudicando dicha plaza a don José Dosdá Vernia.

Informaron: por la parte recurrente el abogado don Federico García Pérez, por la Administración el señor fiscal de lo Contencioso don Jaime Oliver y como coadyuvante en nombre del Ayuntamiento de Nules el letrado don Manuel Breva Perales.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Angel Magdalena Barberá, Alloza, 178.

Manuela Navarro Sos, Barrachina, F. C.

Carmen Devis Cucala, Tosquella, 39.

Francisco Cervera Ballester, Vilarroig, 9.

Francisco Esirada Centelles, Barrachina (masía).

Teresa Vals Sanz, Hermanos Vilafaña, 15.

Defunciones

Andrés Torrent Ortiz, 50 años, Hospital.

Joaquín Ruiz Ferrer, 2 años, Alegría, 15 (Grau).

María Andreu Tomás, 80 años, Hospital.

Miguel Mas Viciano, 57 años, Isidro Vilarroig.

Matrimonios

Ning no.

Calzado bueno y barato

¡ATENCION;

Grandes rebajas de precios en toda clase de calzado última novedad.

González Chermá, 136 (junto a la Administración de Correos).

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

POTAJE CON BACALAO

A inscriptos, 102.
A no idem, 11.
A transeuntes, 28.
A 10 niños con media ración, 5.
Total, 146.

Cena

FIDEOS CON MENUDOS

A inscriptos, 94.
A no idem, 10.
A transeuntes, 30.
A 8 niños con media ración, 4.
Total, 138.

SUCESOS

DENUNCIA

Pasando ayer el guardia de esta Comandancia de la Guardia civil José Sidro Alba, por el llano del Hospital, fué requerido por el médico don Luis Senis Almela, denunciándole que marchando por la Gran Vía en dirección al Hospital, se le interpuso en el camino un carro, guiado por el vecino de Castellón Pedro Cumba Albella y para evitar el atropello, viró hacia la derecha, chocando entonces contra un árbol y resultando el coche con varias averías.

Reconocido que fué por el mecánico del Garage donde se guardaba dicho automóvil, se pudieron apreciar daños de bastante consideración.

Se ha dado cuenta al juzgado de instrucción.

Teatro Principal

PARA HOY

A las 6 tarde

La hermosa comedia en tres actos, de Eduardo Marquina,

Fuente escondida

A las 10 noche.

Despedida de la Compañía

Estreno de la obra de gran éxito, en tres actos, de los hermanos QUINTERO,

SOLERA

CAPITOL CINEMA

SONORO

PARA HOY

Un film sensacional.

DUBARRY

Mujer de pasión

Por Norma Talmadge, William Farnum y Conrad Nagel.

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric

PARA HOY

Estreno en este salón de la superproducción Columbia,

El pasado acusa

Hablada en español

Por Luana Alcañiz, Barry Norton, Carlos Villarías

Butaca 0'70 General 0'25

Informaciones de la Provincia

FIESTA DE LOS OBREROS Y OBRERAS CATOLICOS DE ONDA

Conmemoración del XLI de la publicación de la Encíclica "Rerum Novarum"

El 14 de mayo, víspera de la gran fiesta cristiana del Trabajo, recorrió las calles de la población tocando selectos pasodobles la banda de Santa Cecilia.

En el domicilio social, el presidente abre la velada, sometiendo a debate unas conclusiones que serán elevadas a los Poderes públicos, de carácter general y local; igualmente es aprobado un telegrama de felicitación y adhesión al Sumo Pontífice.

Cede la palabra al niño José Sansano, quien recita una hermosa poesía; a continuación los niños José Martí y Salvador Aguilella, pronuncian sólidos discursos de gran actualidad y sana doctrina.

Resume con su elocuencia peculiar, al entusiasta obrero y propagandista católico Antonio Martí, con un gran discurso lleno de doctrina social, terminando el acto con breves palabras del presidente invitando a subir a todos al ermitorio del Santísimo Salvador y celebrar allí la fiesta familiar.

¡15 de Mayo!; fecha elegida por el gran Pontífice de los obreros León XIII, para que el mundo católico conociera la «Carta Magna» que los destellos de su clara inteligencia, brinda soluciones a la cuestión social.

El día amanece lluvioso y el ermitorio está situado a cinco kilómetros de la población, ¡no importa! los obreros católicos no se amilanan. Al Salvador acuden en toda clase de vehículos. Todos los departamentos de aquel hermosísimo paraje, se van llenando de obreros que después de la visita al Santo Cristo del Salvador, buscan habitación en los pórticos donde preparar la clásica y suculenta paella.

Las misas se suceden unas a otras hasta la solemne, en la que oficia el Rvdo. don Vicente Gallén, acompañado de dos PP. Carmelitas.

El templo es incapaz para albergar a tanta gente que llena la plaza frente al mismo.

Ocupa la sagrada cátedra el reverendo don Vicente Fontelles, arcipreste de Sagunto, que pronunció un grandilocuente sermón.

Pinta la venida de Dios-Salvador y la permanencia del mismo en la Eucaristía, reseñando cómo encontró Jesucristo al mundo en su venida; la esclavitud, el desvarío de los grandes filósofos antiguos, la lucha de los ocho primeros siglos de la era cristiana en los cuales el trabajo no existía más que para los forzados esclavos.

Habla de antiguos y gloriosos gremios, canta a esta institución salvadora producto del amor de la Iglesia al trabajador, compara el comunismo cristiano al comunismo rojo, se refiere a la disgregación de los gremios; canta las excelencias de los grandes sociólogos católicos y hace historia de la primera Internacional cristiana, creada por Aleixandre, hasta la publicación de la Carta Magna del Trabajo por el inmortal Papa de los obreros, León XIII.

Se cantó la misa de Angelus, magistralmente dirigida por el Rvdo. P. Plácido, carmelita.

Por la tarde llegaron los propagandistas católicos de Valencia, señores don Juan Alcocer y don Pedro Ruiz Tomás, y en pleno campo se organizó un mitin.

Hizo la presentación de los oradores el presidente don Emilio Arrufat, y cede la palabra a la niña de once años Angeles Manón, que dice un discurso bellísimamente escrito.

El niño José Sansano recita otra poesía y José Martí pronuncia un discurso. Síguele el propagandista obrero católico don Juan Alcócer, quien con su elocuencia compara la cuestión social con la acción política y dice que no debe ni puede separarse la una de la otra; ataca la labor de cierto político que ha pasado cuarenta años combatiendo a la Iglesia y a la propiedad y ahora pide la colaboración y ayuda de los católicos para que le ayuden a subir, porque tiene una riqueza que conservar.

Se ocupa de la Encíclica «Rerum Novarum» e invita a todos a que cumplan con su deber con la papeleta en la mano.

El verbo cálido y elocuente del propagandista católico, don Pedro Ruiz Tomás, canta de un modo magistral el paraje. Hace resaltar en bellísimos párrafos la naturaleza de estos actos; canta un himno al Santo Cristo del Salvador. Pinta al señorito comunista y a la nueva propagandista de la misma ralea con postizos y maquillajes que causan la risa, y bien a las claras nos dicen que no son ellos los que han de salvar a la humanidad, pues carecen de ideal y solo quieren destruir.

El público le tributó aplausos merecidísimos.

Antonio Martí define la actuación de los Sindicatos diciendo que están defendiendo los mismos ideales de siempre, sin cambiar de postura, cosa que no puede ser menos, cuando se está con la verdad que brota de la doctrina social católica.

Señala esta fiesta, dadas las circunstancias presentes, como una nueva era para estas organizaciones obreras.

Fué muy aplaudido.

Por la noche y frente a la casa social en que lucían potentes lámparas eléctricas, dió un concierto la Banda de Santa Cecilia, que tan acertadamente dirige el maestro don Bautista Ramos Colóm.

Enhorabuena a los dirigentes y socios de ambos sexos, que tan bien saben organizar actos como el reseñado.

Villarreal

A' SAN PASCUAL BAILON

Nuestra ciudad ha tributado una vez más el homenaje anual de amor y admiración que siente hacia su santo Patrono San Pascual Bailón.

La novena solemnísima que ha precedido a la fiesta principal terminó con tríduo de Cuarenta Horas, al que dió digno remate la procesión eucarística del domingo.

La predicación de los sermones del novenario han estado a cargo del elocuente capuchino P. Segismundo del Real, menos los del tríduo de Cuarenta Horas, en el que ha sido sustituído por su compañero de hábito P. Gabriel de Priego.

La Sección Adoradora Nocturna ha dedicado también al santo Patrono de los Centros Eucarísticos, un tríduo de vigilias que terminaron con la solemnísima general de la noche del día 16 al 17, en la que predicó una hermosísima plática el capellán de la Colonia Educativa y director de la Congregación Mariana de la capital don Pascual Martí Goterris.

En dicha vigilia se impuso la insignia de adorador nocturno a más de veinte recien ingresados a quienes dirigió breves palabras el director espiritual don Miguel Alvaro.

En la misa cantada con que terminó la vigilia, se distribuyó la sagrada Comunión a gran número de fieles que llenaban por completo la capilla del Santo.

La fiesta principal ha consistido en una misa solemne en la que el coro de la Congregación Mariana interpretó con la maestría a que nos tiene acostumbrados, una partitura clásica y el P. Segismundo pronunció un elocuente panegírico del Santo pastorcillo y humilde lego franciscano. La procesión de la tarde estuvo concurridísima y siendo también mayor la afluencia de forasteros que en años anteriores.

El Ayuntamiento ha celebrado las fiestas, que las denomina de «mayo», para disimular su caracter religioso, con pasacalles y serenatas.

En la feria también se nota una animación extraordinaria.

EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL MARQUES DE VILLORES

El domingo se celebró la anunciada misa de Comunión por el alma del jefe delegado de la comunión tradicionalista Excmo. señor marqués de Villores.

La iglesia del Hospital fué insuficiente para contener a la numerosa concurrencia.

BAUTIZO

Ayer fué regenerado con las aguas bautismales el hijo primogénito de nuestros estimados amigos doña Carmen Llorca y don Vicente Nostrort, sacristán de la iglesia arciprestal.

Ofició nuestro celoso arcipreste reverendo don Miguel Pedrós y actuaron de padrinos doña Pascuala Vilanova Gil y don José Llorca Mata, abuela y tio respectivamente del recien nacido, a quien se le impuso el nombre de Vicente.

Nos asociamos a la alegría que reina en el hogar de tan queridos amigos.

Rafael Pérez Barrera
AGENTE DE NEGOCIOS
Profesor Mercantil
EX JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO
Representaciones de Ayuntamientos
Asuntos económicos, administrativos y tributarios
Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas
Asesoramiento y dirección de contabilidades
Habilitación de Clases Pasivas
Mayor, 85-2.º Tel. 436. Castellón

Citroen 11 H. P.
vendo, casi nuevo a toda prueba conducción interior 5 plazas
Razón en esta Administración

"ALAS"
EMPRESA ANUNCIADORA
MADRID
Carrera de S. Jerónimo, 3. pral

Academia Martínez
Preparación para las Escuelas de Ingenieros.
Carreras especiales.
Magisterio -- Bachillerato
Preparación para oposiciones
Clases para señoritas
CURSO DE VERANO
Vera, 23.-Castellón

AFRODINA
PRODUCTO DE LOS Laboratorios BATLLES de Madrid
PRINCIPALES INDICACIONES
Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia, convalescencia, envejecimiento precoz, etc., etc.
FORMULA
Lecitina 10 centigramos
Nucleinato de sosa 5 "
Cacodilato espermina 5 "
Ex. nuez vómica 1 "
Ex. nuez de kola 10 "
Yohimbina (Clorhidrato) 5 miligramos.
Esencia de menta C. S. para armonizar.
Dosis para una cápsula gelatinosa completamente soluble.
De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescripción facultativa
PRECIO: Ptas. 10,25
caja de 24 dosis.
Concesionario para España y extranjero A. Costa Plaza de la República, 1.-Valencia

PASCUAL ARRUFAT
CORREDOR DE FINCAS
Ofrece sus servicios al público en general, en especial para el de VILLARREAL.
Ermita, 16. VILLARREAL

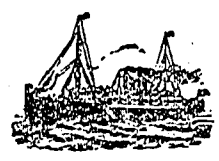
:-: NAVIERA :-:
MALLORQUINA
Palma de Mallorca
Servicio de motonaves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón
Fletes económicos
SALIDAS De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.
CONSIGNATARIOS
Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180

Conferencia de don José Duato Chapa

(Viene de primera página)

trabajo salario igual.

Nosotros añadimos que si el obrero tiene derecho al salario como trabajador, tiene como hombre derecho al salario social que le ponga a cubierto de las contingencias que siempre ofrece la vida y tiene derecho también a cumplir las cargas que le impone su condición de padre de familia.

Decimos: a trabajo igual, salarios iguales y a necesidades iguales salarios iguales.

Pero ¿será posible llevar una empresa adelante si la mano de obra está sujeta a la contingencia del número de hijos?

Defiende la necesidad que tiene el patrono de saber cuánto le cuesta la mano de obra para fijar el precio del artículo.

Un inconveniente tiene esta doctrina y es que en los momentos de crisis, como los que actualmente atravesamos, los primeros en quedarse en la calle serán los obreros que tienen más hijos, pues son los más gravosos a la empresa y así en vez de favorecer a los más necesitados, lo que se hace es perjudicarles.

Pues vamos al tipo medio de salario familiar. Se fija éste en el matrimonio con tres hijos. Esto es verdaderamente absurdo, pues se pretende aliviar las cargas familiares y a todos alcanzan los beneficios, casados y no casados; se concede un sobresalario familiar y se encuentran los solteros con un beneficio que no les corresponde. Los que tienen tres hijos podrán atender convenientemente sus obligaciones, pero los que tienen más no encontrarán remedio a sus necesidades.

Es preciso, pues, organizar las cooperativas, mutualidades, seguros, [illegible], para el pago del subsidio familiar.

Estudia las Cajas de Compensación, señalando sus ventajas y enormes beneficios.

NECESIDADAS FAMILIARES Y RENDIMIENTO DEL TRABAJO

Hay que establecer diferencia no solo bajo el punto de vista de las necesidades familiares sino también bajo el punto de vista del rendimiento del trabajo.

Cierto socialista francés se acercó un día a tres hombres que trabajaban en la construcción de la catedral. Interroga al primero que hace y le contesta:--Estoy ganando dos francos. El segundo le responde: estoy labrando piedra. Y el tercero, estoy levantando una catedral.

Este último demuestra ansia por el trabajo. Y esta ilusión por el trabajo es necesario infundirla en los obreros, para redimirlos, pues [illegible] es solo un problema de estómago.

El obrero carece de estímulo, si por mucho que se esmera ve que logra lo mismo que el que trabaja mal.

Y en tanto esto sea así se crea en la industria el desgarazonamiento, trabaja el obrero sin ilusión ni ideal.

Defiende la necesidad de que a trabajo igual remuneración igual. Es necesario considerar para la aplicación de salario no la presencia del obrero en la fábrica sino el rendimiento dado por él durante la jornada.

LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS

Se extiende el orador en la otra condición del contrato de salario, la atención que merecen las nece[illegible]des de la empresa, señalando los casos en que el patrono y el Estado son los responsables de que el obrero no sea retribuido debidamente.

Se refiere al bien común y combate la elevación excesiva de los salarios, señalando los perjuicios que irroga.

Indica la necesidad de atender a la parte de dirección, que es la que menos se tiene en cuenta generalmente y es la más importante en una empresa.

No debe buscarse--dice--la redención del proletariado a base de la participación en los beneficios porque generalmente esto se hace con perjuicio del salario justo debido.

Es necesario reformar las costumbres, formar el espíritu de los patronos en estas doctrinas y llevar al alma de los obreros el ideal del trabajo.

En párrafos elocuentísimos se extiende acerca de estos tres puntos y termina señalando la intervención que en este apostolado deben tener los partidos políticos.

El conferenciante, que en muchos períodos de su disertación fué calurosamente aplaudido, recibió al terminar una ovación estruendosa y unánimes felicitaciones.

Anuncie Ud. en este Diario

En el Principal

"Tierra en los ojos"

DE DON FRANCISCO SERRANO ANGUITA

Inspirado en una frase teresiana simbólicamente cristiana: «Tierra en los ojos», que significa el polvo de las cosas mundanas que al cegarnos nos impide ver la verdad eterna, el autor de «Papá Gutiérrez», ha escrito una linda comedia dotada de donoso lenguaje, sin concesiones de gálería ni plebeyismos de ningún género.

Una mujer joven, inexperta, la cual ante la conducta desviada del marido que la tiene abandonada moralmente, flirtea inocentemente con el cuñado, para conjurar el tédio, despertando en aquél una mala inclinación, hasta que el palpitar de la maternidad que siente en sus entrañas, le quita la tierra que cegaba su vista.

El asunto está tratado con soltura y exquisita corrección, expresándose con limpieza las citas escabrosas. Quiero con ello significar que moralmente no merece reproche alguno.

Teatralmente resultan un poco incoloros los dos primeros actos, a pesar de su realismo y buena técnica, culminando el acierto en el tercero, maravilloso de acierto y de inspiración.

La incorporación honró la comedia, dando ocasión a que ésta destacara cuat merecía, rivalizando en méritos artísticos Isabel Barrón, Herminia Más, María Alcaide, Josefina Lamas, Julián P. Avila, José Portes y Ricardo Galache, juntamente con los restantes coopartícipes.

El público manifestó su favorable asenso a la obra y a los intérpretes, con fervorosos aplausos.

F. A.

Salón Roxy

CINE SOMORO
PARA HOY

Estreno de la superproducción marca Columbia titulada

HERMANOS

Un asunto sentimental y de emoción.

Por Bert Lutell y Dorothy Sebastián.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación Municipal

Ayer, a las siete de la tarde, celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Peláez.

Se despacharon los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

Expedientes de obras y motores solicitados por particulares.

Dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre donativo de libros a la Biblioteca popular de Vinaroz.

Idem de Hacienda sobre contribuciones especiales de las calles de Cisneros y Lope de Vega.

Idem ídem sobre conciertos para el pago de arbitrios solicitados por particulares.

Idem ídem a una instancia de la Campsa sobre la forma de satisfcoer determinados arbitrios.

Idem idem sometiendo a la aprobación de S. E. varios padrones para el cobro de arbitrios.

Créditos para atenciones municipales.

Se leyó un oficio del alcalde de Lucena poniendo a disposición del Ayuntamiento de Castellón el edificio que en años anteriores utilizó para colonias escolares y se acordó agradecer el ofrecimiento y que una comisión de concejales vaya a inspeccionar el estado del menaje y utensilios a fin de preparar debidamente la llegada de las colonias en el próximo verano.

También se dió cuenta y pasó a Comisión un oficio del teniente coronel del Batallón de Ametralladoras que guarnece esta ciudad, interesando de la Corporación la dispensa de determinados impuestos municipales en beneficio de los soldados.

Se aprobó la relación de multas impuestas por la Alcaldía durante el primer trimestre del presente año.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Personal a un recurso de reposición interpuesto por el Colegio de Farmacéuticos de esta capital contra acuerdo de la Corporación anunciando a concurso la provisión de la plaza de farmacéutico de la Farmacia Municipal.

Sobre este asunto se acordó:

Primero. — Revocar el acuerdo de referencia.

Segundo. — Que el alcalde nombre farmacéutico interino o ratifique el nombramiento del que hoy desempeña la plaza con dicho carácter.

Tercero. — Que por la Comisión de Beneficencia y Sanidad se estudien las bases para reorganizar el servicio farmacéutico.

También se aprobó un dictamen de la Comisión de Personal dejando sin efecto el anuncio de oposición libre para proveer una plaza de oficial tercero de las oficinas municipales.

Quedó sobre la mesa por ocho días el reglamento del Tribunal de Multas, que estará integrado por un teniente de alcalde en concepto de presidente y dos concejales como vocales, turnándose en éstos menesteres todos los que componen la Corporación.

También quedó sobre la mesa una moción de la comisión especial nombrada para reglamentar el tráfico de autos en la capital.

Fueron aprobadas varias facturas.

Se dió cuenta de un oficio del Sindicato Panadero de Levante comunicando que a partir del día 22 del actual se paralizará el trabajo en las tahonas de Castellón, cuyos propietarios las ponen a disposición del Ayuntamiento por considerar ruinoso el precio de sesenta céntimos kilo y treinta y cinco el medio kilo que se les ha fijado.

El alcalde dió cuenta de que este asunto ha quedado resuelto por medio de una fórmula de transacción que consiste en que el pan rojo se venda a 65 céntimos kilo y el blanco a 70 kilo y el medio kilo a treinta y siete céntimos y medio. Al efecto de suplir la falta de moneda fraccionaria el comprador de medio kilo de pan pagará cuarenta céntimos y el vendedor le entregará un vale por dos céntimos y medio que en la operación sucesiva será considerado como dinero para realizar el pago.

Se aprobaron varias certificaciones de obras.

Y después de despachar algunos otros asuntos de escaso interés, se entró en turno de ruegos y preguntas.

El alcalde dió cuenta de que desde septiembre de 1931 a fines de abril último, ha impuesto 1.171 multas, de las cuales solamente 121 fueron condonadas y han pasado al agente ejecutivo por falta de pago, 330.

Se acordó telegrafiar al Ayuntamiento y rector de la Universidad de Valencia participando el sentimiento de la Corporación por el siniestro ocurrido en el edificio de aquel centro universitario.

El señor Llopis pidió que el Ayuntamiento gestione de Obras públicas la continuación de las obras de pavimentado en la carretera de Morella hasta el río Seco y que se hagan por administración para que aquel trozo de carretera quede en condiciones de tránsito para las numerosas familias que con motivo del veraneo han de frecuentar dicha vía. Se acuerda acceder a esta solicitud.

Y seguidamente se levantó la sesión.

Un ruego a nuestros lectores

Rogamos a nuestros lectores que, con el fin de facilitar la buena marcha de las distintas secciones de este periódico, toda la correspondencia concerniente a originales y asuntos de redacción la dirijan a la Dirección, y la referente a suscripciones, anuncios, giros, facturas, encargos, etcétera, directamente a la Administración.

MES DE MAYO... MES DE RADIO...

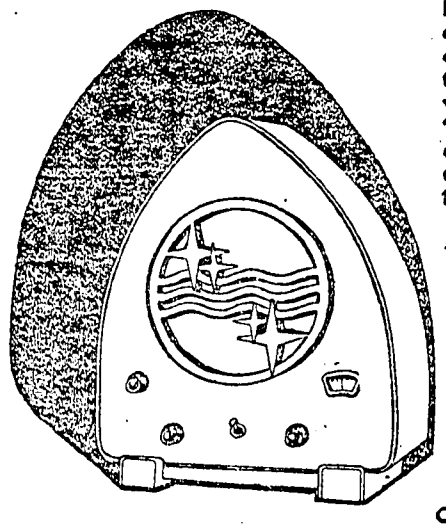

El mes de mayo le brinda a usted la oportunidad de adquirir el receptor que hace tiempo deseaba... Un receptor potente, de gran selectividad y pureza de sonido, y a un precio verdaderamente excepcional. El famoso "PENTODINO" PHILIPS, construído para onda corta y onda larga, puede usted adquirirlo, durante el mes de mayo solamente, al precio excepcional de Ptas. 495

PIDANOS UNA DEMOSTRACION

Pentodino PHILIPS

TIPO 930 A CORRIENTE ALTERNA

TIPO 930 C CORRIENTE CONTINUA

RELOJERIA CASA CARO OPTICA

THE SALUS:

Tonifica, desinfecta y facilita las digestiones. Mejor que el Café.

El único purgante vegetal que no produce molestias

Venta: En farmacias y droguerías.

Agente: José L. Vives. — Maura, 15

NOTA POLITICA

Ante el debate del Estatuto Catalán

Madrid.--A medida que avanza la discusión del Estatuto catalán se enrarece la atmósfera política, contribuyendo a ello los muchos rumores que estos días vienen circulando, en su mayoría fantásticos, ya que solo es cierto el movimiento revolucionario preparado por los elementos anarco-sindicalistas para mañana en Toda Andalucía, pero ya el Gobierno, dueño de todos los hilos de la trama, ha adoptado las precauciones necesarias, y puede considerarse ese movimiento acabado.

Es posible que en algún punto surja algún chispazo, pero sin importancia.

El único punto difícil ahora para el Gobierno sigue siendo el Estatuto catalán, ya que la Reforma agraria no va a ser problema después de la intesantísima declaración hecha ayer por don Marcelino Domingo de que el Gobierno está dispuesto a aceptar todas aquellas enmiendas que la mejoren o la completen, porque desea que el proyecto salga del Parlamento como obra nacional de todos los partidos.

Por eso queda como única dificultad el Estatuto, y a este respecto recogemos una información, según la cual, el Directorio de la minoría había encargado al señor Jiménez Asúa de llevar la voz en la discusión en nombre del partido socialista, pero parece ser que este diputado visitó al presidente de la Cámara y al jefe del Gobierno, mostrándose contrario a que una representación de su minoría tomara parte en la discusión, e hizo ver que si mantenía puntos de vista diferentes a los que haya de exteriorizar en su discurso de totalidad el jefe del Gobierno, podría crearse una delicada situación política, ya que el grupo socialista pertenece a la mayoría ministerial y hay que interpretar que cuando el jefe del Gobierno habla desde el banco azul lo hace en representación del Gobierno, y por lo tanto a las fuerzas que en él están representadas,

Por otra parte consideraba que en nombre de la mayoría solo debe hablar el señor Azaña, para no correr el riesgo de contradicciones perniciosas.

Estas consideraciones pesaron mucho en el ánimo de la minoría socialista y en el del presidente de la Cámara, y aunque no se ha acordado nada en definitiva, lo más viable parece la propuesta del señor Jiménez Asúa.

Seguramente las demás minorías adoptarán igual posición, lo que desde luego puede calcularse que será la verdadera silueta del Estatuto.

Eliminados los discursos de lo representantes de las minorías gubernamentales, crece también el interés ante el discurso del señor Lerroux acerca del cual no vaticinios son muy varios.

Los catalanes esperan que se mostrará favorable al Estatuto, con un matiz de acusado españolismo, y los mismos radicales dicen que pasará sobre el Estatuto como sobre ascuas y tratarará a fondo la cuestión política.

Don Miguel Maura ha dicho:

«Creo que Lerroux pronunciará un discurso de marcado carácter político, y planteará al Gobierno una situación que permita aclarar muchos puntos que aparecen oscuros en la política.»

Los despidos de la Constructora Naval

Las huelgas de los transportistas en provincias

Segovia. — Esta mañana a las seis se retiraron toda clase de vehículos.

Circulan sólo autos correos y los de médicos.

En los puntos estratégicos está situada la guardia civil.

Un auto de viajeros que salió de Sepúlveda tuvo que detenerse en un pueblo próximo, por no permitirle los chofers la entrada.

Málaga. — Se ha declarado la huelga de transportes que es casi general.

Avila. — Ha comenzado la huelga de transportes y permanecen cerrados los establecimientos dedicados a la venta de accesorios de automóviles.

Madrid. — De otras provincias comunican que el paro en los transportes mecánicos es casi general, sin que se haya registrado incidente de importancia.

HAN COMENZADO LOS DESPIDOS EN LA CONSTRUCTORA NAVAL

El Ferrol. — Las autoridades militares han adoptado precauciones para reprimir los posibles disturbios que puedan estallar mañana, pues hoy se han iniciado los despidos en la Constructora Naval.

El vecindario está decidido a apoyar a los obreros de la U. G. T. y de la C. N. T., que se han unido en este asunto.

La Asociación de la Construcción Naval ha dirigido un manifiesto a sus afiliados para que se empleen con energía, con objeto de obligar al Gobierno a cumplir el artículo de la Constitución que dice que la República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias para una existencia digna.

El señor Urgoiti intenta suicidarse

Su estado es gravísimo

Madrid. — Al hablar a mediodía con los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que el director de Seguridad le comunicaba que el señor Urgoiti, director de la Editorial Fulmen, que edita el diario «Luz», había intentado suicidarse, disparándose un tiro en la cabeza y se encontraba en gravísimo estado.

El señor Casares Quiroga ha tenido frases de gran condolencia por lo ocurrido.

UNA NOTA DE ESTADO

Madrid. — En el ministerio de Estado dieron la siguiente nota:

«Con referencia a una información publicada por «El Debate» el 14 del corriente acerca de las dificultades que puedan acarrear al comercio español las disposiciones del Gobierno austriaco acerca de los permisos de importación, es preciso hacer constar que por el ministerio de Estado se han emprendido las oportunas gestiones para salvaguardar los intereses españoles, desde que se conocieron aquellas medidas, de las que dió cuenta la legación de España en Viena con fecha 30 de abril último.»

Del Estatuto Catalán

Reunión de la minoría agraria

Madrid. — La minoría agraria se reunió esta tarde y estudió el Estatuto catalán, distribuyéndose el estudio y acoplamiento de las enmiendas en esta forma:

Al primer título Abilio Calderón y Martín.

Al segundo, Alonso Armiño.

Al tercero, Gómez Roji.

Al cuarto, Falcón y Calderón.

Al quinto, Gil Robles.

Al sexto, Cid y Molina.

Al séptimo, Cuesta y Alonso Armiño.

Al octavo Madariaga y Ortiz de Solórzano.

Al noveno, Gil Robles.

Este dijo a los periodistas que el sábado dará un mitin en Huete, el domingo en Valencia, el 24 en Barcelona, el 26 en Astorga y el 29 en Zamora.

Comentarios de la prensa

Acerca de las elecciones de Cuenca

Madrid. — Siguen ocupándose los periódicos del resultado de las elecciones municipales celebradas el domingo en Cuenca.

«El Sol» llama la atención del Gobierno sobre la importancia de aquel resultado, y dice:

«Esperamos que ya que no la quietud, el Gobierno padezca la sión.

El hecho es concreto y termina te. En una ciudad en que las quierdas triunfaron el 12 de abril 1931, al mismo ritmo que triunfaron en el resto de España, las rechas monárquicas han triunfado ra plenamente.»

«El Liberal» lo califica «el men de Cuenca», y dice que aquella ciudad se ha convertido en la C vadonga del monarquismo.

Añade que en realidad no tiene portancia, pero sí demuestra que autoridades republicanas de much provincias son las mismas autoridades monárquicas de antes, los mismos alcaldes, los mismos jueces, mismo caciquismo, en suma, los mismos perros con distintos collares, como vulgarmente dice el pueblo, y no se puede continuar.

«La Libertad» dice que es lección.

Conviene ir siempre con la verdad y ésta es que el resultado de elecciones, mírese como se mire, un fracaso de la candidatura republicana.

No es que haya triunfado la reacción. Es que esa masa neutra también votó el 12 de abril se sea le fuera de la República por exageraciones y los errores de aquellos que han creído que las nuevas instituciones no pueden acoger a los que, procediendo de otro campo, acuden al republicano de la fe.

Precisamente para consolidar la pública hace falta captar a esos elementos.

«EL DEBATE» Y EL ESTATUTO

Madrid. — «El Debate», hablando del Estatuto, dice que le gustará llegar a la entraña del alma nacional.

Sin duda lo comprende el señor Azaña, pero calla, y calla el Gobierno.

¿Adónde se va con estos métodos de silencio y esta persistente inhibición en los grandes problemas, mientras sigue la rotundidad agresiva extremismo catalán?

BANCO DE VIZCAYA

GRAN VIA, 1.--BILBAO

Capital: Ptas. 100.000.000
Reservas: " 54.351.971,37
Balance: " 1.99.212.776,68

Agencias Urbanas:

San Francisco, 36, Portal de Zamudio, 4 y Deusto (Ribera), 59

Sucursales en:

MADRID (Nicolás M.a Rivero, 8 y 10), BARCELONA (Paseo de Gracia, 8 y 10), VALENCIA (Bajada de San Francisco, número 5), SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10), VITORIA (Prolongación de la calle de San Prudencio), TARRAGONA (Méndez Núñez, 12, bajo), ALICANTE Paseo de los Mártires, ZARAGOZA Plaza de la Constitución, 4, CASTELLON DE LA PLANA, Alcalá de Henares, Alcira, Algemesí, Algorta, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Calahorra, Carcagente, Castro Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, San Baudilio de Llobregat, San Feliu de Llobregat, San Julián de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sadurní de Noya, Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, Tolosa, Uliel, Valmaseda, Vendrell y Villanueva y. Geltrú.

PROVINCIA DE CASTELLON

Burriana, Almenara, Artana, Lucena del Cid y Nules.

132 Agencias en diferentes provincias

Caja de Ahorros. { Serie A 3 y medio por 100 / " B 4 por 100

Imposiciones a 1 año . . 4 y medio por 100

FACILITAMOS HUCHAS
PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Cuentas corrientes. . . . { A la vista 2 y medio por 100 / Especiales 3 por 100

SUCURSAL DE CASTELLON:

Plaza de Emilio Castelar (Local del Casino Antiguo)

INVENTO MARAVILLOSO

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxigeno del aire. No mancha la piel ni a ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

Venta en todas partes

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

SULZER

La mejor bomba.
Representación y depósito:
José O. Dodero
Teléfono, 10771. Valencia. Castellón, 6.

Anuncie usted

en este Diario

Price's Patent Candel Company London

Lubrificantes compuestos de mineral puro, grasas minerales y ricino.

Concesionario

Hijo de Jaime Blanch. Droguería Catalana

Lea V. "Diario de Castellón"

AL CERRAR LA EDICION

Continuó el debate sobre la totalidad del dictámen del proyecto de Reforma agraria

Hoy seguirá la discusión de la totalidad del dictámen del Estatuto Catalán

Hablarán entre otros Franchi Roca, Pí Arsuaga, García Gallego, Hurtado y Carrasco Formiguera

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid. — Se abre la sesión a las ...tro y veinticinco minutos de la ...de, bajo la presidencia del señor ...més.

Hay desanimación en escaños y ...bunas.

En el banco de los ministros, los ... Estado e Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la sesión ...erior.

Se lee una proposición incidental ... señor LOPEZ VARELA sobre ad...ión de la Cámara a la Confe...cia de la Paz que se celebra en ...glaterra.

El señor LEIZAOLA se dirige al ...nistro de Justicia acerca de la for... en que se vienen realizando los ...salucios, afirmando que en algu...s casos son injutificados.

Después se dirige al ministro de Gobernación preguntándole si sub...sten las disposiciones referentes a ... suspensión de alcaldes y conceja...

El señor SAN ANDRES se ocu... de las aguas del Turia, cuya fal... ha motivado la pérdida de las ...echas de cebollas y patatas.

El señor COMPANYS JIMENEZ se ...cia de que no se paguen los ha...eres a los médicos titulares por par... de los presidentes de las Diputacio...s y alcaldes.

El señor NAVAS dirige otro rue... relacionado con los auxiliares que ...tentan el título de aparejadores.

El señor FRANCO (don Ramón) ...testa de que se le prohibiera vi...ar a los deportados que se ha...llan a bordo del vapor «Villa Cis...ros».

El señor MARTIN ANTONIO s... ...upa de la situación de los pro...sores de la Escuela Superior del ...isterio, a los que se les ha co...ado en excedencia forzosa.

El ministro de INSTRUCCION PU...LICA le contesta que existe el pro...ecto de incorporarles al profesora... universitario, pero es asunto éste ...e está pendiente de informe.

Seguidamente se entra en el orden ...l día.

Se aprueba un dictamen declarando ...e no ha lugar a deliberar acerca ... la concesión de un suplicatorio ...ra procesar al diputado señor Ur...o.

Se aprueba igualmente otro dicta... sobre normas para evitar la du...le de impuestos sobre los be...icios de los bancos.

Se lee un dictamen enmendado so... la inscripción en el Registro ci... de los hijos habidos fuera del ...rimonio.

EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Continúa la discusión del dictamen ... Reforma Agraria.

El señor DIAZ DEL MORAL, por ... Comisión, se levanta a hablar an... el micrófono.

...ce que la Comisión ha renun...ciado a contestar a los oradores in...dividualmente porque son 19 los que han solicitado hacer uso de la palabra en el debate sobre la totalidad del dictamen y hay presentados 57 votos particulares y 68 enmiendas al articulado, por lo cual, de no abreviarse el procedimiento se tardaría no meses sino años en aprobar la Reforma Agraria.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ dice que es preciso mirar este problema con amplias y nobles perspectivas.

Añade que la solución que se le dé ha de tener un fundamento político en el sentido más amplio que se puede dar a la política.

Añade que si se quiere que la república sea fecunda es preciso atraer a ella a los que viven en el campo y se dedican a las faenas aagrícolas y para ello es necesario la Reforma Agraria.

Considera faltas de sentido jurídico las teorías de la función de la tierra y de la función del Estado que han muerto ya para dar paso a otras concepciones más modernas.

Dice que es preciso modificar algunos aspectos del dictamen del proyecto de Reforma Agraria.

Considera un gran acierto que en el proyecto el Gobierno haya determinado cuáles son los lugares en los que la Reforma va a ser aplicada seguidamente.

No está conforme con que los bienes de señorío que hayan cambiado de dueño en el siglo 19 continúen perteneciendo a sus propietarios.

Dice que en muchos pueblos de Castilla se da el caso de que el término municipal es propiedad de los señoríos.

Añade que es preciso favorecer a los colonos y que es necesario hacer que desde el Cantábrico al Mediterráneo no quede en España ni un señorío ni un vestigio siquiera.

A los poseedores de bienes de señoríos no se les debe indemnizar si siquiera por las mejoras introducidas en los predios, ya que demasiado generosa es la república que no les exige responsabilidades por las rentas que han venido cobrando.

Es preciso también atender a su origen.

Hoy--dice--no podemos repetir el error de la desamortización. Hay que reconstruir los bienes comunales.

Debemos mirar serenamente la reforma y aún aquellos a quienes afecta deben tener en cuenta que es un mal menor que en lo futuro evitará males mayores.

El señor CASANUEVA interviene en el debate.

Dice que es preciso hacer una ley útil que no perjudique la economía nacional.

Vosotros--dice--en las propagandas electorales os comprometisteis a esta ley y ahora si no la hacéis vosotros la harán los obreros en los campos.

Afirma que el proyecto redactado nada resuelve.

Reconoce que en otros países que acometieron la reforma de su vida agraria se dió efectos retroactivos a la ley pero es preciso tener en cuenta que en España no concurren las mismas circunstancias y por ello no se puede establecer paridad entre lo que allí se hizo y lo que aquí se debe hacer.

Termina combatiendo el sisbema de asentamientos y pronunciándose por el sistema de hacer muchos pequeños propietarios.

El señor SERRA MORET habla por la minoría catalana.

Dice que el problema aún cuando interesa a Cataluña no es para ella tan importante como para otras regiones, sin que esto quiera decir que Cataluña no lo sienta.

Se muestra conforme con que el derecho de los «rabasaires» es superior a otros derechos.

Dice que los anteriores proyecto de agraria eran más diáfanos que el que ahora se discute.

En este proyecto se suprime el impuesto progresivo sobre la renta y en cambio se aumentan las excepciones de fincas expropiables.

Afirma que los catalanes no han presentado ningún voto particular para no crear ninguna dificultad a las Cortes.

Añade que ellos serán partidarios de cualquiera solución que se dé al problema.

Dice que no ven en el proyecto ninguna solución de tipo socialista.

Apunta que quizá convendría que el Estado se limitase a regular las relaciones entre los propietarios y los asentados.

Dice que la Reforma en España tiene el mismo fundamento que en los demás países de Europa que la acometieron.

Los cultivadores ofrecen a la riqueza pública algo más que los demás ciudadanos, pues aportan su trabajo personal.

Debemos favorecer al buen cultivador. He aquí la esencia de la reforma.

Termina diciendo que allí donde hay una gran población rural, allí el trabajo es más eficaz, pues quienes viven sobre la tierra que cultivan la toman cariño y la trabajan con mayor estímulo.

El presidente de la Cámara señor BARNES dice que son muchos los diputados que han solicitado que se les reserve el uso de la palabra para la sesión próxima y por otro lado son también muchos los que no se hallan presentes lo cual lo hace suponer que la Cámara se halla algo fatigada.

Pregunta a la Cámara si es así.

Se oyen voces denegativas y el señor BARNES dice que en su vista continuará la sesión.

El señor OTERO PEDRAYO expone las características que ofrece la vida rural en Galicia donde se siente la máxima desconfianza hacia todas las cosas que provienen del Estado.

Dice que hacer una ley de Reforma agraria para toda España es un enorme error. Antes—añade—tal vez hubiera sido un acierto, pero en los momentos actuales, cuando se piensa dar a la nación una estructura federal, sería preferible aguardar a que cada país se dé a sí mismo la solución para este problema, pues nadie mejor que las propias regiones han de conocer sus necesidades y sus remedios.

Dice que en Galicia la propiedad está pulverizada, atomizada y aún de pueblo a pueblo varían las características de los arrendamientos rústicos.

El señor SUAREZ PICALLO muéstrase conforme con el principio de que la tierra debe ser para quien la trabaja.

Cree que la tierra debe ser trabajada colectivamente.

En Galicia —dice— la tierra está en plena producción social porque la tierra es del que la trabaja.

Los diputados gallegos discrepan al apreciar este problema y para ponerse de acuerdo celebrarán una reunión en la que estudiarán este proyecto.

Dentro de poco —añade— Galicia presentará a las Cortes su Estatuto y con él se resolverá el problema de la tierra.

El verdadero problema que la región gallega tiene planteado en el campo es el de la transformación del cultivo.

Entre sus industrias agropecuarias, una de ellas es la lechera que necesita el auxilio y no se le atiende en este proyecto de reforma agraria.

Termina diciendo que es preciso fomentar el cooperativismo.

A las nueve y cuarto se suspende el debate y se levanta la sesión.

Información de los pasillos del Congreso

La revisión de los contratos de trabajo

Madrid. — Firmado por el señor López Goicoechea y otros diputados, se ha presentado a la Cámara un escrito pidiendo que por las Inspecciones del Trabajo se revisen trimestralmente los contratos de trabajo.

También se solicita que los inspectores al hacer esta revisión extiendan en un libro sellado la correspondiente acta haciendo constar cuantas incidencias hayan ocurrido en el taller o fábrica durante el período que la revisión alcance y que una vez cumplidas por el patrono todas las obligaciones que en dichas actas se consignen no puedan los obreros reclamar horas extraordinarias hasta otra nueva inspección.

LA HUELGA DE TRANSPORTES

Madrid. — A última hora de la madrugada el señor Casares Quiroga recibió en el ministerio de la Gobernación a los periodistas.

Les dijo que según las noticias que recibe de provincias la huelga de transportes mecánicos transcurre sin incidencias.

En alguna provincia —añadió— los gobernadores haciendo uso de las instrucciones que les he trasmitido se han incautado de los vehículos.

Estoy esperando a que venga el alcalde de Madrid — que llegará a verme esta misma noche — para tratar con él de este mismo asunto.

Han sido detenidos algunos miembros del comité de huelga.

Me han dicho que hoy ha circulado un camión conduciendo pan con un letrero que decía: «Autorizado por el comité de huelga».

Pienso enterarme bien de este asunto para proceder en consecuencia.

LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SUCESOS DE JACA

Madrid. — Se ha reunido hoy la subcomisión que entiende en las responsabilidades por los sucesos de Jaca.

El señor Serrano Batanero ha solicitado la presencia del periodista señor Lorenzo (Félix), a fin de que preste declaración sobre una información publicada a fines de abril de 1931 acerca de los fusilamientos de Galán y García Hernández.

UN RUMOR DESMENTIDO

Madrid. — Hoy circuló por los pasillos del Congreso el rumor de que el presidente de la república facilitaría una nota oficiosa a la prensa.

El secretario de la presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, desmintió el rumor y anunció que el señor Alcalá Zamora se propone dirigir un saludo a los países hispano americanos con motivo de la inauguración del servicio transradio con Canarias.

HAN PEDIDO LA PALABRA

Madrid.--Han solicitado hacer uso de la palabra en el debate sobre el Estatuto catalán los señores Franchi, Roca, Pí Arsuaga, García Gallego y Jaén.

Por la Comisión hablará Xirau.

De la minoría catalana han solicitado la palabra los señores Hurtado, Nicolau y Cassaco Formiguera.

La minoría catalana se reunirá mañana para determinar quienes han de intervenir en la discusión del articulado.

Don Melquiades Alvarez aún no ha solicitado hacer uso de la palabra.

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Cierre del 17 de mayo de 1932

Londres,	44'95
París,	48'40
Bruselas,	172'10
Nueva York,	12'27
Roma,	63'20
Berna,	240'10
Berlin,	2'91
Praga,	36'40

Información facilitada por el Banco de Castellón

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

SERRERIAS MECANICAS

Vean la Afiladora Automática para Sierras

Feria Muestrario de Valencia

Stands núm. 147 y 148.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón — DOS pesetas al mes
Fuera — 6 pesetas trimestre
Extranjero — 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos, 18—Teléf. 258.

¿Bolsas de trabajo gratuitas o de pago?

II

Examinemos los pasos que la Conferencia puede dar y veamos ahora, cómo se plantea la cuestión. ¿Cómo entrará en el mundo social la idea de la supresión de todo servicio de Bolsa de Trabajo retribuída, caso de que se acepte?. Las naciones pueden recibir de la Oficina una recomendación, es a saber: una nota por la que indicados los deseos de los representantes adheridos a la Oficina, se les incita a resolver el problema dentro de la legislación nacional en armonía con la intención y la idea de la Oficina. O bien: dando un paso más, las naciones redactan un principio de convenio, que luego ratificado a su tiempo tenga el valor de Ley internacional y nacional, en el punto pedido.

Es de creer que las naciones lleguen a un acuerdo en este segundo sentido, y que dentro de algún tiempo tengamos en nuestra legislación — una vez ratificada la ley — un nuevo precepto internacional prohibiendo toda Bolsa de Trabajo que no sea gratuíta.

Ahora bien, dentro de este mismo aspecto de gratuídad, la cuestión se complica fácilmente. Se van a incluir en la lista de los prohibidos, las Instituciones y Sindicatos que mantienen para sus afiliados una Bolsa de Trabajo, por cuyos servicios exigen una pequeña cuota por la prestación — en general un día de haber dentro de la nueva colocación obtenida—. En tal caso los Sindicatos, sobre todo fuertes pierden un puntal fortísimo que en todo momento puede ser, y es uno de los mayores beneficios que a sus afiliados pueden prestar. Otro aspecto: ¿se han de excluir también en adelante las Instituciones o Bolsas de Trabajo que únicamente reciben por sus servicios prestados una tasa del patrono, pero colocan gratuítamente al obrero?. ¿O solamente se van a incluir en la prohibición las Bolsas de Trabajo instituídas con fin puramente comercial y de lucro? Como se ve, el campo de aplicación es inmenso y vario. La variada legislación que en los países se va haciendo en general a favor de la prohibición de Bolsas comerciales, va tendiendo a quitar a éstas únicamente el aspecto comercial, pero dejándolas a las Instituciones que encierran entre sus propios fines algunos de colocación de parados.

—

Y si se atiende que de ordinario las Bolsas de Trabajo comercialmente establecidas vivían en general en ciertos ramos y profesiones determinadas: ¿la legislación prohibitiva va a llegar también a desmochar toda Institución apoyada en colocaciones de las que no se pueden fácilmente temer abusos?. Y si se llega a extender la prohibición a Bolsa de trabajadores agrícolas — ordinariamente los últimos beneficiados por las mejoras de la legislación social—es de creer que al tener que establecer el servicio de pago va a gastarse muchísimo más de lo que supone la iniciativa privada en una u otra parte.

Y dado que la prohibición venga ¿cómo ha de aplicarse? ¿Inmediatamente después de la ratificación del Convenio, o algunos años después de dicha ratificación?. Y ¿qué garantías habrán de tomarse?. Y ¿qué indemnizaciones tendrán que pagarse a aquellos que amparados por la legislación vigente establecieron tales Bolsas?.

Como se ve, los problemas que en una cuestión a primera vista tan sencilla se presenta, son tantos y tan variados, que es difícil pensar que pueda darse como resulta de la Conferencia la supresión de las Bolsas libres en la colocación.

Sobre todo en la generalidad de los países, las muchachas de servicio que eran las que más Bolsas de pago utilizaban, van a encontrarse en una situación de inferioridad con respecto a los demás. Los datos de algunas estadísticas que poseemos nos dan por ejemplo, en Londón County (Inglaterra) 189 oficinas de colocación de sirvientas: 50 de criados de hoteles, y apenas nada de otros ramos industriales; en Polonia, país bien distinto de Inglaterra, hallamos que el pasado año hubo más demandas de muchachas de servicio que casi de todo el resto de personas en el país; en Holanda solamente de muchachas de servicio existen 80 oficinas de pago, y sólo otras 85 de todas las demás profesiones. Ocurre lo mismo en Francia y con casi todos los Estados.

Esperemos al verano a ver qué nos trae con respecto al problema de las Bolsas de Trabajo. La gratuídad traerá indiscutiblemente una ventaja para el particular, pero probablemente un gasto muy grande al Estado que sobre todo en épocas de paro tendrá que cargar con todas estas Instituciones que vendrán a agobiarle más con su peso.

S. de P.

La carretera de Benicasím a Cabanes

Nos contesta el presidente de la Diputación

Contestando al suelto que ayer publicamos en nuestro diario, en el que se denunciaban abusos que se cometen en la carretera provincial de Benicasim a Cabanes por el Desierto de las Palmas, recibimos la siguiente carta del presidente de la Diputación provincial:

«Castellón 18 de mayo de 1931.

Sr. Director del DIARIO DE CASTELLON.

Ci dad

Muy señor mío y compañero:

He leido con el interés que presto siempre a las indicaciones de la Prensa, el suelto insertado en su diario referente a la carretera del Desierto de las Palmas y tanto he tomado nota de su contenido que inmediatamente rogué al señor ingeniero de Vias y Obras visite dicho camino en comprobación de las denuncias formuladas.

Usted sabe como yo que lo de su construcción está en litigio y pendiente de la resolución del Tribunal Contencioso; es más, que la Diputación no ha realizado todavía por esa causa la recepción definitiva y por lo tanto oficialmente no estamos en posesión del camino. De todos modos en cuanto dependa de mi he de hacer lo posible para satisfacer los plausibles deseos del remitidista y contribuir en lo que nos sea dable evitarlo, creyéndolo un deber de ciudadanía.

Le saluda,

CARLOS SELMA»

Muy agradecidos al señor presidente de la Diputación don Carlos Selma.

Diputación provincial

SUBASTA

Aprobados el presupuesto, estado de mediciones y pliego de condiciones del proyecto de carpintería para la Imprenta provincial y vivienda para maestros, cuyo presupuesto asciende a 14.346,94 pesetas, se anuncia la subasta, la cual se celebrará en el salón de sesiones de la Comisión gestora de la Diputación provincial, el día 14 de junio próximo, a las doce de la mañana.

El plazo para la presentación de pliegos empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del día anterior al en que ha de verificarse bastanteo de poderes los señores letrados en ejercicio de este Colegio.

La subasta será a la baja del importe del presupuesto de la obra y se verificará en el sitio antes expresado, con asistencia del presidente de la Comisión gestosa, del diputado don José la licitación, estando desglosada para el Alegre Martinez y del señor notario que se halle de turno, y se adjudicará a la proposición más ventajosa, con arreglo a las condiciones anunciadas.

Para poder tomar parte en la subasta los licitadores exhibirán la carta de pago de haber depositado en las arcas provinciales la cantidad de 700 pesetas.

Los pliegos se entregarán al funcionario encargado al efecto,en sobre cerrado, que podrá lacrar y en el anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador, lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de carpintería con destino al edificio en construcción para Imprenta provincial y vivienda para maestros» debiendo presentarse un pliego para cada proposición.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, en papel sellado de 5,60 y un timbre provincial de 25 céntimos.

Castellón 14 de mayo de 1931.—El Presidente, Carlos Selma.—El Secretario, V. Gimeno Michavila.

La Agrupación Católica Femenina

Brillantísimo acto de propaganda en Artana

En el espacioso salón del cine, con una extraordinaria concurrencia, dieron un acto público las señoras propagandistas de la Agrupación Católica Femenina de Castellón, doña Cinta Montañés, doña Magdalena Grao y doña Gabriela Andrés, cosechando abundantes aplausos.

Hizo la presentación de las oradoras, con gran elocuencia, la presidenta del comité de Artana, y seguidamente comenzó la disertación la señorita Montañés, tributando un saludo cariñoso a las mujeres católicas allí congregadas, que dándose cuenta de lo mucho que deben a la Iglesia Católica, salen sin temor a defenderla en estos tiempos que nuestros enemigos la atacan y ofenden.

La causa católica ha vencido siempre y vencerá, porque es la que da la paz espiritual y temporal y la única que se ha preocupado de la paz de los pueblos desde su fundación, lo cual demuestra admirable y claramente, basándose en textos de los Santos Padres.

Fué calurosamente aplaudida.

Hace uso de la palabra doña Magdalena Grao y felicita muy sinceramente al comité de Artana que de manera tan admirable supo cultivar la semilla que Agrupación Católica vino a echar en este fecundo suelo y da gracias a la Providencia que así bendice los pequeños trabajos que en bien de la patria y del hogar ejerce la Sección de Propaganda, sin duda porque Dios ve que el motivo de estas actividades van dirigidas en primer término a procurar su gloria y El hace que tanto incremento tome.

Sus palabras van dirigidas a dar orientaciones sobre la necesidad de unirse y organizarse que son la base del progreso de toda asociación.

Pone algunos admirables ejemplos que, escuchados con interés, son aplaudidos, y termina pidiendo la cooperación de todas, que olvidando rencillas y despreciando obstáculos que sólo han de servirnos para que se afiance el ideal que perseguimos de la unión de todas las fuerzas católicas y formar el frente único que ha de traernos días felices y venturosos.

Fué grandemente ovacionada.

Doña Gabriela Andrés pronuncia un elocuente discurso, haciendo resaltar los beneficios que la mujer debe a Jesucristo.

Habla como madre y señala a la mujer los grandes peligros que los hijos tienen con las leyes de falsa libertad y progreso que hoy se pregona.

Como española protesta de la situación deplorable en que se coloca nuestra nación y como católica, defiende las leyes de Dios y la Iglesia, que son las únicas que han de salvarnos si hacemos que se sigan y cumplan.

Pide a la mujer de Artana cooperación a esta actuación y dice que si en este pueblo viven practicando como buenos cristianos las tradiciones gloriosas que aprendieron a los pies del venerado Cristo del Calvario, han de pensar que no por estar ellas en un oasis de felicidad han de permanecer inactivas.

Combate la ley del divorcio y protesta de las ideas comunistas que los terribles estragos ha producido en Rusia, lamentando que en España quieran seguir esa vía dolorosa que sólo podría traer el terror y la miseria.

Agradece la atención de la concurrencia y ruega transmitan su gratitud a las dignas autoridades que han permitido la celebración de este acto tan entusiasta, del cual espera grandes éxitos para nuestra amada religión y nación española.

Con grandes aplausos a la elocuente oradora se dió fin a esta interesante reunión.

Seguidamente se trasladaron las señoras propagandistas, acompañadas del comité de Artana y representaciones de Nules y Eslida, a casa de la señora presidenta del comité de Artana, que con gran esplendidez obsequió a todas las señoras reunidas con pastas, dulces y licores.

Oposiciones para el ingreso en el Estado

Auxiliares de Gobernación, más de 50 plazas, con 3.000 pesetas de sueldo. No se exije tituto.
Auxiliar de Agricultura, más de 70 plazas, con 2.500 pesetas. No se exije título.
Se admiten señoritas.

Preparación a cargo de
D. ANGEL ALLOZA BENEYTO
Profesor Mercantil y Jefe de Contabilidad del Estado.
Informes: Calle Caballeros, núm. 35.

Instalaciones de Riegos
Bombas LEVANT
Patentes: Herrero Egaña
Rendimiento insuperable.
Seguridad de servicio
Precios sin competencia.
Existencias de todos los tipos
Fabricadas en Valencia
En los talleres de Unión Naval de Levante
por
Bombas y Construcciones Mecánicas S. A.
Estudios y presupuestos sin compromiso.
OFICINAS: Valencia, Cirilo Amorós, 48, Teléfono, 17.828